

LA ANTIGUA CASA DE LAS RECOGIDAS

Recordamos aquellos versos de un poeta:

¿Por qué pobre mujer, has de can-
[sarte
En estériles penas y quebrantos?
Si en tu caída te empujaron tantos
Nadie habrá que te ayude a levantarte.

Todos son, en efecto, a despreciar, a rechazar, a aislar de la sociedad, a hundir más en el abismo en donde ha empezado a caer, a la mujer que ha cometido alguna culpa deshonrosa.

No hay mano que se tienda hacia ella. No hay quien la redima del indeble sambenito de su deshonra. Si alguna vez con propósito de sacudirlo se acerca en ansias de perdón y de arrepentimiento, sus clamores apenas logran rozar el encogimiento de hombros y el menosprecio de la sociedad.

Sólo el amor cristiano, aquel amor que predicó Jesús para todos sin excepción, aquel amor que libró a la mujer adúltera de las iras y la piedra de los judíos, aquel amor que perdonó a la Magdalena ha cobijado bajo el manto de su amparo y de su protección la debilidad de la mujer pecadora para darle ocasión de levantarse y redimirse. Sólo el amor cristiano ha instituido refugios benéficos para recogerla y regenerarla y albergues para preservar y defender a todas aquellas a quienes su juventud, su desvalimiento y su miseria pudieran poner en camino propicio para su caída.

En Cuba ya desde el año 1746, se proyectó una casa de reclusión en donde las mujeres incorregibles de la ciu-

dad se hallasen separadas de los presos de la entonces estrecha Carcel pública. Eran muchos los desórdenes y escándalos que suscitaban su vecindad y su comunicación con los demás reclusos. Se asignó una cantidad a este fin con la cual se cerraron con empalizadas y paredes bajas los solares destinados para el edificio en el lugar que hoy ocupa el convento de monjas Ursulinas situado en el extremo occidental de la calle del Sol. Con los fondos recogidos de personas pudientes se levantó por fin el edificio en que habían de asilarse doncellas pobres, expuestas a la seducción y explotación y mujeres condenadas a prisión.

Años después las monjas ursulinas procedentes de Nueva Orleans ocuparon aquel edificio y las presas fueron trasladadas a una parte de la planta baja que mira a la calle del Sol. De allí pasaron en 1805 a una casa cercana al baluarte de la Terraza en el lugar donde estaban los baños inmediatos al antiguo matadero.

El edificio situado en la extremidad meridional de la población amurallada con sus vistas principales a la corta calle llamada Nueva y Sola se componía de un solo piso de mampostería común levantado sobre solares de la huerta del antiguo convento de San Isidro. Es el mismo cuyas distintas partes contempla el lector en esta página. Se extienden en él dos patios y divídese en dos departamentos, uno de los cuales estaba destinado para mujeres blancas y otro para las de color, con su correspondiente enfermería. Alzábase en el edificio una devota capilla. Una hermana de San Vicente de Paul (siempre las Hermanas buenas, las Hermanas santas en toda labor de caridad y de sacrificio) regía como Superiora el edificio, administrado por un canónigo de la Catedral que desempeñaba las funciones de Capellán.

Las monjas de Aldecoa cuya abnegación asidua es de un silencioso heroísmo cotidiano, continúan hoy la obra de las Hermanas de la Caridad.